



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**3 de Diciembre de 2004
Resumen Colegial**



Espacio Reservado

JUVENTUD

La asesoría jurídica para jóvenes de Badajoz ha atendido este año más de 100 consultas

Además de las visitas a esta oficina se han incorporado con éxito otros dos canales de atención: el teléfono y el correo electrónico.

La asesoría jurídica para jóvenes del Ayuntamiento de Badajoz ha atendido a 108 personas durante el año 2004 en consultas presenciales, por teléfono y correo electrónico. Estos dos últimos canales se incorporaron este año y la mayoría de consultas recibidas en ellos fueron sobre violencia doméstica, en el teléfono, y creación de empleo, en el e-mail.

Estos datos han sido facilitados este jueves por el concejal de Juventud, Alfonso Hernández Carrón, y la abogada responsable de la asesoría jurídica, M^a Isabel Alvarado González.

La incorporación de las consultas telefónicas supuso un incremento en las realizadas sobre violencia doméstica y malos tratos, de las que también hubo nueve presenciales, todas ellas por mujeres. Según la abogada, muchas no se hubiesen atrevido a hacer esas preguntas en la oficina. En la mayoría de los casos, los malos tratos se referían a los recibidos por parte de padres o hermanos y, sólo en dos, de sus parejas.

En cuanto al correo electrónico, fue utilizado sobre todo por jóvenes interesados en el autoempleo o la creación de empresas, grupo también mayoritario en las consultas presenciales. Se informó sobre los pasos que debían seguir, las subvenciones y la normativa, y se mantuvo un seguimiento del proceso.

Consultas presenciales.

Las consultas presenciales fueron 52 en total, 32 de ellas de mujeres y 20 de hombres. Por tramos de edad, los jóvenes entre 25 y 30 años fueron los más numerosos, 31 en total; entre 22 y 25 años, acudieron 10; de entre 18 y 22, fueron 7, y sólo 4 menores de 18.

Por temas, el porcentaje mayor fue para la creación de empresas, seguido de los malos tratos y la gestión de recursos administrativos, las cuestiones laborales y la legislación, sobre todo respecto a multas de tráfico o tenencia de drogas. En vivienda, las consultas se refirieron al alquiler, tanto por parte de arrendadores como de arrendatarios, para conocer los derechos y obligaciones que tienen en cada caso.

Después del verano se registraron también bastantes visitas de jóvenes inmigrantes sobre la nueva Ley de Extranjería, y los pasos necesarios para

regularizar sus situaciones.

Alvarado explicó que los inmigrantes vinieron en la mayoría de los casos con conceptos equivocados. Sin embargo, las personas que acudieron por malos tratos tenían un nivel alto del conocimiento de la legislación, al igual que los jóvenes que consultaron sobre registros, multas de tráfico o temas de drogas, "vienen a confirmar lo que ya saben", añadió.

Por su parte el concejal señaló que, además de las consultas, se llevaron a cabo otras actividades en la misma línea, como la publicación de artículos en el Boletín Informativo Juvenil sobre temas jurídicos que afectan a los jóvenes o la organización de unas jornadas sobre la nueva ley de asociacionismo. Además, se impartieron charlas en varios centros, como en cuarteles.

La asesoría jurídica se puso en marcha hace tres años a través de un convenio entre el Ayuntamiento y el Colegio de Abogados de Badajoz, con un presupuesto de 3.600 euros financiados al 50 por ciento. El concejal afirmó que el número de consultas ha bajado respecto a años anteriores, en su opinión porque "ya no es tan novedoso o no se le ha dado tanta publicidad como en sus inicios".

Para las consultas presenciales debe solicitarse cita previa en los teléfonos de la Concejalía de Juventud, 924 21 00 87 / 88 / 89 / 90, o por correo electrónico a la dirección juventud@aytobadajoz.es. Los días de asesoría son los martes y jueves entre las 17.30 y las 19.30 horas.

ENTREVISTA

«Los retrasos en Justicia son por falta de medios»

Antonio González Colunga / Decano del Colegio de Abogados

FECHA DE NACIMIENTO >>> 20 DE SEPTIEMBRE DE 1940
LUGAR DE NACIMIENTO >>> GIJÓN
TRAYECTORIA >>> LLEVA 37 AÑOS EJERCENDO LA ABOGACÍA, DESDE FEBRERO DEL 2000 ES, ADEMÁS, DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS. CARGO QUE OCUPARA HASTA EL 2005, CUANDO SE CELEBRAN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES

LAURA F. MAYORDOMO
GIJÓN

—Están próximas las elecciones en el decanato, ¿intentará la reelección?

—Me presentaré aunque puede dar por seguro que habrá más candidaturas. Llevo cinco años en el cargo y muchos compañeros me animan a seguir. En todo caso, sería la última vez que lo hiciera. Doy mi palabra de honor de que no habrá una tercera vez. Considero que no es bueno permanecer más de dos mandatos en el cargo, es necesaria la renovación.

—El Ministerio de Justicia acaba de anunciar que la planta judicial de Gijón se amplía con tres nuevas salas...

—Era muy necesario un Juzgado de Primera Instancia que se dedique a asuntos de familia para aliviar al que ya existe y también el de lo Social. Sobre el Juzgado Mercantil falta la decisión última, que a lo mejor no se tiene hasta antes del verano próximo, pero todo va magníficamente encaminado.

—Aún así, las demandas siguen siendo numerosas. ¿Por qué siempre estamos en esa situación de desequilibrio?

—Es cierto que se necesitaría otro juzgado más de Primera Instancia para asuntos civiles, y otra sección más de la Audiencia porque las dos que hay son escasas. Gijón es la ciudad número 14 de España en cuanto a población y la cantidad de asuntos que genera es ingente. Un ejemplo, en verano, la actividad de los juzgados de Instrucción casi se duplica. ¿Por qué hay pocos juzgados? Porque hace años no se contemplaron las necesidades de Gijón y también porque, entonces, se tenía más consideración a otras labores del Estado, como las obras públicas. Ahora se está avanzando en favor de la Justicia. Soy optimista y esas deficiencias del pasado creo que se están subsanando. Lo que nos dan ahora no es mucho, pero es que todos pedimos...

—¿Se alcanzará algún día el equilibrio?



>>> Antonio González Colunga, durante la entrevista, en su despacho.

JULIO PALLA

—Será difícil porque las necesidades van en aumento. Cuando en los juzgados se trabaje con normalidad, sin tener excesos de carga de trabajo, sin que los magistrados y los funcionarios tengan que echar más horas de las estipuladas, como ahora, entonces estaremos en equilibrio.

—¿Se puede hablar de colapso, de saturación?

—No sé. De lo que no me cabe duda es de que se está haciendo un trabajo ímprovo.

—Aún así, algunos magistrados tardan más de un año en dictar sentencias...

—No es lo normal. Aquí no llegamos a extremos como los de la sala de lo Contencioso de Oviedo. Hay juzgados que en una semana o quince días resuelven. Otros puede que tarden meses, como la sección séptima de la Audiencia Provincial. Pero no es una cuestión de dejadez sino de falta de medios.

—El Principado negocia las transferencias en materia de Justicia. ¿Qué ocurrirá cuando las competencias sean regionales?

—Tengo mucha confianza en la labor que están desarrollando tanto el consejero como la directora general

> ELECCIONES

«Será la última vez que me presente; no habrá una tercera vez»

> POCOS JUZGADOS

«Soy optimista y creo que las deficiencias del pasado se están subsanando»

de Justicia. Que las competencias estén en manos de la autonomía me parece un gran avance, por la cercanía a la hora de acometer las labores de organización. Se mejorará en eficacia, no tengo duda.

—¿Se siente el colectivo de abogados suficientemente escuchado y atendido en sus reivindicaciones?

—Hasta ahora había foros de Justicia en los que no tenía entrada la abogacía; es un error. Mal se puede opinar sobre la Justicia si no se tiene en cuenta a quienes conocen directamente los problemas del justiciable.

—¿Qué opinan por ejemplo del proyecto del nuevo palacio de Justicia que se prevé construir en los terrenos de la antigua fábrica de la Bohemia?

—Pediría que fuera enorme. Que no sirva para albergar los actuales juzgados sino que se haga con la perspectiva de diez años vista para poder cubrir las necesidades futuras. Me consta que el proyecto está muy avanzado. La ubicación es buena, cerca de la comisaría y del edificio de Juan Carlos I, donde se ubican los Penales. Es importante que quienes vamos a vivir, a trabajar en ese edificio, participemos en su configuración porque puede darse el caso de que la obra se encargue a un arquitecto que desconozca los edificios judiciales. Lo fundamental es que sea un edificio equilibrado por dentro, con suficientes salas donde poder atender al ciudadano como se merece.

—El Parlamento acaba de dar el visto bueno a la ley integral contra la violencia de género. ¿Se hará ahora más justicia con las víctimas?

—Posiblemente la solución no pro venga tanto de una ley penal y de los juicios como de la cultura. En este sentido tenía que haberse empezado ya una labor educadora desde las escuelas. Lamentablemente, la ley por sí sola no basta para acabar con estos hechos tan cobardes. ■



O.J.D.: 12.848 E.G.M.: 57.000

SAN JAVIER

Los abogados denuncian por tercera vez a una juez por tratos vejatorios

El Colegio llegó a suspender durante tres días la asistencia de letrados de oficio al juzgado que dirige la magistrada denunciada

J. A. PARDO

Las relaciones entre el Colegio de Abogados de Murcia y la titular del Juzgado de Instrucción número dos de San Javier son cada día más tensas. Tanto es así que el órgano colegiado ha interpuesto su tercera denuncia contra la juez, a la que acusa de tratar de forma vejatoria a numerosos letrados. La situación ha llegado a tal extremo que tras el último inciden-

te, ocurrido el viernes de la semana pasada, el decano del Colegio de Abogados, Pedro Luis Sáez, emitió un decreto por el que suspendió la asistencia de letrados de oficio en tal juzgado, que se encontraba en funciones de guardia. La situación se prolongó hasta el lunes, cuando el juzgado dejó la guardia, y el órgano directivo del Colegio decidió en una junta suspender tal decreto. No obstante, acordó que, de mo-

ARGUMENTOS

Letrados sin libertad

■ A la hora de justificar la suspensión de la asistencia de letrados de oficio al juzgado de instrucción número dos, el Colegio de Abogados aseguró que, debido a la actitud de la juez titular, no se podía "garantizar la libertad e independencia del abogado

en ejercicio de su derecho de defensa al justiciable". La juez fue denunciada en otras dos ocasiones anteriores por el Colegio. En una de ellas, aseguraban que quien sufrió los tratos vejatorios fue la presunta víctima de un caso de malos tratos.

critos de queja contra la titular del juzgado. La denuncia ha sido remitida a la sala de gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Murcia y al Consejo General del Poder Judicial.

Los hechos que motivaron todas

estas actuaciones se produjeron el viernes de la semana pasada, cuando uno de los abogados de oficio se encontraba en el despacho del titular del juzgado número cuatro de San Javier, en una declaración con un imputado. En ese momento, según la declaración que ofreció el letrado y que es respaldada por el Colegio, la letrada entró en el despacho y, "a voz en grito", comenzó a increpar al letrado y a amenazarle con tomar medidas en su contra, por no encontrarse en ese momento en el juzgado que dirige la denunciada.

Según el decano del Colegio, además de las tres denuncias, se han recibido decenas de quejas sobre la forma en que la juez trata a los letrados.

Imágenes de la ciudad



Nueva Ley Concursal. La sede de Caja San Fernando acoge hasta hoy unas jornadas organizadas por el Colegio de Abogados de Sevilla sobre la nueva Ley Concursal. La inauguración corrió a cargo del catedrático Manuel Olivencia Ruiz; que aparece en la imagen (a la derecha) junto al decano del Colegio, José Joaquín Gallardo.



O.J.D.: 5.568 E.G.M.: 39.000

HOMENAJE EN LA SEDE DEL COLEGIO

El decano, García Delgado, recibe la Gran Cruz de la Abogacía

● También se entregaron las medallas en mérito al servicio

E.A.S.
SALAMANCA

Fernando García Delgado, decano del Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca recibió ayer la Gran Cruz al Servicio de la Abogacía de Castilla y León en un acto cargado de emoción, recuerdos y elogios.

En este mismo acto —que tuvo lugar a las 19.30 horas en la sede del Colegio de Abogados de Salamanca— se entregaron las medallas en mérito al servicio de la abogacía a José Augusto Ferreira Moreira Da Silva, decano del Ilustre Colegio de Abogados de Coimbra, a Ginés Rodríguez González, Manuel Sánchez



►► García (segundo por la izda.) es aplaudido por sus compañeros.

Benítez de Soto y Jesús Verdugo Alonso.

Este acto de homenaje celebrado ayer quizá sea el último de Fernando García Delgado como decano del colegio salmantino,

ya que en el proceso electoral abierto actualmente para el cargo que Fernando García ocupa en estos momentos, el propio decano no se ha presentado a la reelección. ■

LA GACETA

REGIONAL DE SALAMANCA

O.J.D.: 14.925 E.G.M.: 80.000

107 cm2
185 Euros
Página 18
27/11/2004

EN IMAGENES



Galardón para Fernando García Delgado. El decano del Colegio de Abogados de Salamanca, Fernando García Delgado, recibió ayer la Gran Cruz al Servicio de la Abogacía de Castilla y León. La labor de otros cuatro letrados mereció también una medalla./BARROSO